Expediente nº: KM /2019/
Objeto de la Contratación: Depósito, manipulado y envío de publicaciones del Servicio Central del Publicaciones, reservado a empresas de inserción social.
Tarea: Pliego de prescripciones técnicas.
Procedimiento: Abierto.

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

I.- ALCANCE GENERAL DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto las prestación del servicio de depósito, envío y manipulación de las publicaciones editadas por el Servicio Central de Publicaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

II.- DEPÓSITO, ENVIO Y MANIPULACIÓN DE LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR EL SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES.

2.1.- Objeto

El objeto del presente Pliego es la determinación de los aspectos técnicos que regirán la prestación del servicio de envíos, manipulación y depósito de las publicaciones editadas por el Servicio Central de Publicaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante SCP).

2.2.- Contenido esencial de la prestación

Sin perjuicio de los canales de distribución y venta de las publicaciones que la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco tiene establecidos, existen otras actuaciones de depósito, custodia, manipulación y envío de las mismas que son las que constituyen el objeto del presente contrato.

Una vez disponibles los ejemplares de una publicación, la empresa adjudicataria se encargará de recepcionar, almacenar, custodiar y remitir diversas cantidades a los distribuidores y a otras Instituciones y personas, siendo preciso en muchos casos manipular las mismas, empaquetándolas, incluyendo tarjetas o saludas, etiquetando con las dirección de destino los paquetes o sobres y asegurarse de su llegada a destino.

La comunicación entre la empresa y el SCP se realizará mediante correo electrónico y una Zona privada Web para compartir la información generada en la Aplicación de gestión de envíos de la adjudicataria.

2.3.- Recepción y almacenamiento de las publicaciones

La imprenta o empresa que haya ejecutado la publicación remitirá la totalidad de la tirada de los ejemplares publicados a la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato.

En caso de que la publicación se haya realizado en la imprenta del Gobierno Vasco y hubiera de realizarse su distribución, la empresa adjudicataria lo recogerá en los almacenes del Gobierno Vasco, en la C/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz, cobrándolo como **modalidad Caja**.

Las publicaciones remitidas podrán ser de los siguientes tipos:

.- Seriada, esto es: que se publican con periodicidad.
.- Monografías.

En ambos casos cabrá la posibilidad de que las publicaciones se presenten en distintos formatos/soporte final: videos, cartografía, papel, CD-ROM, etc.

El número aproximado de títulos diferentes a manipular es de 20 por trimestre, lo que suponen 66 palets diferentes por un volumen total de 100 m³. Se suelen cursar por termino medio de 1 a 3 órdenes de envío por día de diversa entidad.

Desde el SCP se introducirán en la aplicación compartida de gestión de envíos los siguientes datos, básicos para la identificación de la publicación por parte de la adjudicataria: título, tipo de publicación y nº de trabajo/expediente.

La empresa adjudicataria recibirá el envío de la imprenta, verificará las cantidades que se le depositan, firmará el albarán de entrega, almacenará los ejemplares, introducirá los siguientes datos en la aplicación compartida de gestión de almacenes: fecha de la recepción; nº de cajas, tipo de caja, nº de ejemplares/caja y, en el apartado de Observaciones, cualquier otra incidencia a destacar. En caso de que desde el SCP no se le haya comunicado el nº de trabajo/expediente podrá reclamarlo al SCP por vía telefónica.

2.4.- Depósito y Custodia de las publicaciones.

Una vez recibidos, los ejemplares permanecerán en poder de la empresa adjudicataria, en calidad de depósito, por un período máximo de tres meses. Excepcionalmente, este período podrá prorrogarse cuando las características de las publicaciones así lo exijan.

La empresa adjudicataria asumirá la responsabilidad de pérdidas o deterioros producidos por cualquier causa, a tal efecto, habrá de tener suscrita una póliza de seguro que cubra los mencionados riesgos, por un importe no inferior a 80.000 euros.

El almacenamiento de los ejemplares habrá de realizarse de manera adecuada, utilizando los medios técnicos apropiados y adoptando las medidas precisas para evitar daños o pérdidas.

2.5.- Realización de los envíos

Al inicio de la contratación desde el SCP se remitirá a la empresa adjudicataria las instrucciones de tipo general que han de servir para el normal funcionamiento del proceso de distribución.

2.5.1.- Procedimiento de envío.

Cada proceso de distribución se regirá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La empresa adjudicataria del servicio realizará los envíos de acuerdo a las instrucciones que se le indiquen desde el SCP.

Desde el SCP se remitirá una base de datos en Access con las direcciones de envío y con las instrucciones de detalle (órdenes de envío) correspondientes al envío/s a realizar. Desde este Servicio podrán remitirse tantas bases de datos de distribución como se considere necesario, pudiéndose enviar ocasionalmente etiquetas en papel.

En cada proceso de distribución, la empresa adjudicataria recibirá la siguiente información de detalle a través de la Web compartida:

- ***Información general de cabecera***

  1. Título completo de la publicación.

- ***Para cada destinatario, líneas de detalle conteniendo:***

  2. Empresa / Organismo o persona destinataria.

  3. Dirección postal completa.

  4. Número de ejemplares para cada uno de los destinatarios

- ***Otros datos***

  5. Si hay que incorporar a cada envío carta explicativa u otro material que se remitirá por correo desde el Servicio Central de Publicaciones (Será información de tipo genérico para todos los destinatarios, salvo que sea necesario detallar el material para cada destinatario)

  6. Nota de entrega para acompañar al envío cuando proceda.

- ***Características asociadas al envío, a respetar por el adjudicatario***:

  7. Tipo de sobre / tipo de embalaje: se utilizará, en todo caso, el más indicado o adecuado a las características (tamaño, peso, …) del material a enviar, excepto si el SCP exige un sobre o embalaje específico.
  8. Grado de manipulación a realizar (doblado de papel, etiquetado, etc.)
  9. Forma de envío (a través de la adjudicataria del servicio de correspondencia del Gobierno vasco o mediante la modalidad Caja de 24 horas o caja 48 horas)
  10. Grado de urgencia
  11. Observaciones, si procede

Los apartados 1, 5, 6, 7 y 8 podrán ir detallados en la carátula principal que recibe la empresa adjudicataria.

2.5.2.- Listados de distribución.

Los tipos de listados de distribución que recibirá la empresa adjudicataria serán habitualmente los siguientes:

A.-Listado de reparto habitual (distribuidores, parlamento y EHU/UPV).

B.-Listado de envíos masivos a distribuidores.

C.-Listado de envíos al propio Servicio Central de Publicaciones

D.-Listado Departamental (excepto envíos al propio Departamento)

E.-Listado de envíos al propio Departamento promotor

F.-Listado de oferta Institucional.

El SCP podrá incluir listados distintos a los anteriores, en cuyo caso lo comunicará a la empresa adjudicataria.

Respetando el contenido mínimo expuesto, el SCP podrá establecer instrucciones generales de distribución para publicaciones de carácter repetitivo en función de la tipología de las mismas. De este modo, no será necesario que para cada publicación, se repitan estas instrucciones salvo modificación o nueva versión de las mismas, en cuyo caso, se remitirá el documento de instrucciones actualizado.

La empresa adjudicataria se responsabilizará de efectuar los envíos propuestos en los listados que se le remitan de acuerdo con los estándares de calidad comprometidos en el expediente de contratación en lo relativo al embalaje, etiquetado y manipulación.

La empresa adjudicataria se responsabilizará de identificar con claridad el paquete, identificándose como remitente la propia empresa encargada de la manipulación y el envío y especificando de forma expresa que es "empresa adjudicataria del Servicio Central de Publicaciones de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

El proceso de generación de órdenes de envío se podrá repetir cuantas veces sea necesario, siempre dentro del período de los 3 meses que durará el depósito y custodia de las publicaciones.

2.6.- *Forma de realizar los envíos*

Sin perjuicio de las instrucciones concretas que en cada caso dicte el SCP, la generalidad de los envíos se realizará como no urgentes.

Los envíos se realizarán de las siguientes maneras:

2.6.1. A través de la empresa adjudicataria del servicio de correspondencia del Gobierno Vasco.

Una vez recibidas las instrucciones por el SCP, la empresa adjudicataria pondrá el hecho del envío y sus circunstancias concretas en conocimiento del servicio de correspondencia de la Dirección de Recursos Generales a fin de que por este Servicio se le haga entrega de

los sobres con el sello de franqueo o las pegatinas autoadhesivas cuando el sobre no disponga de dicho sello.

Una vez manipulados y ensobrados los envíos, la empresa adjudicataria se encargará de depositar las publicaciones en la estafeta de correos que se le indicará desde el Servicio de Correspondencia.

Todos estos envíos se realizarán de acuerdo con los requisitos exigidos (clasificación, etc.) por la empresa adjudicataria del servicio de correspondencia del Gobierno Vasco.

2.6.2. *A través de la modalidad Caja.*

- Caja 24 horas

Mediante esta modalidad se efectuarán las entregas desde el lugar de depósito de las publicaciones al lugar que se indique dentro de la Comunidad Autónoma.

Se utilizará esta modalidad para envíos, en un plazo máximo de 24 horas, de publicaciones de un peso no superior a los 100 Kg.

- Caja

Mediante esta modalidad se efectuarán las entregas desde el lugar de depósito de las publicaciones hasta el SCP, Departamentos u Organismos del Gobierno Vasco o sus almacenes o cuando se trate de envíos a destino únicos. También se utilizará esta modalidad para la recogida de publicaciones en la imprenta del Gobierno Vasco para su posterior manipulación por los adjudicatarios.

Las entregas en modalidad Caja se realizarán en un tiempo máximo de 48 horas.

- Cajas agrupadas

Mediante esta modalidad se efectuarán distintas órdenes de envío entre lo siguientes almacenes: Servicio Central de Publicaciones (cl./ Donostia-San Sebastian, 1 -Lakua- en Vitoria-Gasteiz) o su imprenta, o al Almacén Central del Gobierno (cl./ Zubibarri, 10 –Gamarra- en Vitoria-Gasteiz) y almacén del adjudicatario.

Las entregas en modalidad cajas agrupadas se realizarán en un tiempo máximo de 48 horas

En todos los casos, los envíos en esta modalidad requerirán la entrega de acuse de recibo.

2.7.- Notificación de incidencias

La empresa adjudicataria será responsable de que los envíos se realicen de tal forma que si no llegan al destino previsto, la identificación del paquete garantice su devolución a dicha empresa adjudicataria.

Como consecuencia de la devolución del paquete remitido, la empresa adjudicataria detectará que el envío no ha sido ejecutado satisfactoriamente, agrupará las incidencias asociadas a cada publicación (las recibidas en el margen de 20 días después del envío inicial) y las comunicará en bloque al personal administrativo del SCP mediante correo

electrónico, de acuerdo con la estructura de información que le sea solicitada desde el Servicio.

2.8.- Manipulación

Los diferentes envíos deben realizarse en retractilado, sobres, cajas u otros elementos que ofrezcan total garantía de protección del contenido. Dichas cajas irán debidamente etiquetadas e identificadas y, en todo caso, habrá de quedar constancia de la efectiva entrega.

Los sobres ordinariamente utilizados serán: Blanco (distintos tamaños), Kraft natural (distintos tamaños), Kraft armado (distintos tamaños) y Air-Kraft (distintos tamaños). Los licitadores en su oferta incluirán los tamaños disponibles de los citados.

Para el envío de ejemplares especiales o lotes de varias unidades, habrán de utilizarse cajas de cartón u otros tipos de embalaje. Las citadas cajas y tipos de embalaje, así como los tamaños, serán definidas por los licitadores en sus ofertas.

En los casos que así lo indique el SCP, se unirá al ejemplar o lote de ejemplares a enviar tarjetas, saludas u otros impresos similares, se realizará el pegado de CD-s o tarjetas USB, u otros materiales que tengan que acompañar al material. Estos materiales serán entregados previamente al adjudicatario.

Cuando surjan necesidades de tamaños o formas de envíos especiales no contemplados en el contrato, el SCP solicitará presupuesto previo al adjudicatario; o en su caso, el adjudicatario lo pondrá en conocimiento del SCP y remitirá una propuesta de precio que deberá ser aprobada por el SCP.

2.9.- Devolución del resto de la tirada al finalizar el período de custodia contratado

Finalizado el plazo de depósito y custodia, la empresa adjudicataria del servicio procederá a realizar la devolución de los ejemplares restantes que han quedado sin distribuir.

Para ello, la empresa adjudicataria se pondrá en contacto con el Servicio Central de Publicaciones con el objetivo de definir y organizar el proceso de trasvase de los ejemplares desde el almacén de dicha empresa hasta los almacenes que se indique por el SCP.

Simultáneamente al envío de los ejemplares, la empresa adjudicataria anotará en la aplicación compartida en la Web la fecha de salida de las publicaciones y a su vez, el SCP introducirá la fecha de entrada en el almacén.

Con la recepción de este envío, que se formalizará mediante el correspondiente albarán, finalizará la prestación del servicio en lo que respecta a la publicación afectada.

Por su parte desde el SCP se procederá a elaborar la lista de detalle de los movimientos efectuados durante el período de depósito. Este listado se obtendrá de la aplicación de gestión de almacén compartida mediante Web.

El documento incluirá tanto los envíos (movimientos de salida) como las devoluciones (movimientos de entrada) identificando, como mínimo.

- ✓ Fecha del movimiento
- ✓ Destinatario
- ✓ Número de ejemplares
- ✓ Si se trata de envío (salida) o devolución (entrada)

Se incluirán como salidas igualmente, los deterioros que hubieran podido producirse y que aparecerán explícitamente detallados.

ANEXO I: PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS

1.- PRECIO POR DEPÓSITO	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
Ъ/mi día (depósito)	0,6876	0,8320

2.1.- MODALIDAD CAJA 24 HORAS

ENTREGAS	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
Hasta 20 Kg.	24,0661	29,1200
Hasta 40 Kg.	30,0826	36,4000
Hasta 100 Kg.	51,5702	62,4000

2.2.- MODALIDAD CAJAS

PORTES	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
Hasta 1.000 Kg, por cada 1.00 Kg/Km o fracción	0,2050	0,2480
A partir de 1.000 Kg, por cada 1.00 Kg/Km o fracción	1,0314	1,2480
CARGA-DESCARGA	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
PALETIZADOS - Por cada palet carga o descarga	1,1345	1,3728
CAJA A CAJA - Por cada caja carga o descarga	0,3094	0,3744
PRECIO MÍNIMO ESTABLECIMIENTO	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
Establecimiento	51,5702	62,4000

2.3.- MODALIDAD CAJAS AGRUPADAS

ENTREGAS	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
Hasta 1.500 Kg.	51,5702	62,4000

3.- PRECIOS POR EMBALAJE

Sobres BLANCOS	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
115x225	0,0516	0,0624
162x229	0,0602	0,0728
229x324	0,1187	0,1436
250x353	0,1203	0,1456
260x360	0,1289	0,1560
Sobres KRAFT NATURAL	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
162x229	0,0602	0,0728
184x261	0,0602	0,0728
229x324	0,0945	0,1144
230x290	0,0945	0,1144
260x360	0,1031	0,1248
310x410	0,1547	0,1872
Sobres KRAFT ARMADO	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
184x261	0,1891	0,2288
229x324	0,2664	0,3224
230x290	0,2750	0,3328
260x360	0,2836	0,3432
310x410	0,3094	0,3744
Sobres AIR KRAFT	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
180x265	0,3094	0,3744
220x265	0,3008	0,3640
240x340	0,3008	0,3640
270x360	0,3438	0,4160
300x445	0,3868	0,4680
350x445	0,4298	0,5200
370x450	0,4813	0,5824
OTROS TIPOS DE EMBALAJE: CARTON	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
16x22	0,4727	0,5720
18x25	0,5587	0,6760
22x31	0,6017	0,7280
OTROS TIPOS DE EMBALAJE: TUBOS	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
5x54	0,5157	0,6240
5x74	0,6017	0,728
EMBALAJE PARA RETRACTILADO	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
DINA4	0,0688	0,0832

OTROS TIPOS DE EMBALAJE PROPUESTOS POR LA EMPRESA	PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO	PRECIO MAX. IVA INCLUIDO
Cartón 16x22		
Cartón 18x25		
Cartón 22x31		
Cartón especial para libros		

4.- PRECIOS POR MANIPULADO, CLASIFICACIÓN Y ENTREGA

Hasta 50.000 destinatarios	PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO	PRECIO MAX. IVA INCLUIDO
Ensobrar 1 elemento (automático)	0,0516	0,0624
Ensobrar 1 elemento (a mano)	0,1289	0,1560
Ensobrar +1 elemento (automático)	0,0258	0,0312
Ensobrar +1 elemento (a mano)	0,0344	0,0416
Encajar 1 elemento	0,2579	0,3120
Encajar +1 elemento	0,0945	0,1144
Retractilar 1 elemento (automático)	0,0602	0,0728
Retractilar +1 elemento automático)	0,0344	0,0416
Etiquetar un envío sin elaborar etiqueta	0,0344	0,0416
Etiquetar un envío elaborando etiqueta	0,0602	0,0728
Etiquetado inject a partir de disco	0,0516	0,0624
Grabación de dirección en base de datos	0,1375	0,1664
Cotejar destinatarios	0,1375	0,1664
Pegado acuse + etiqueta en certif.	0,1805	0,2184
Contado excepcional de ejemplares para mailing	16,5289	00,020
Pegado de CD-s, DVD-s; USB al ejemplar	925,6198	1,120
M6s de 50.000 destinatarios	**PRECIO MAX. IVA EXCLUIDO**	**PRECIO MAX. IVA INCLUIDO**
Ensobrar 1 elemento (automático)	0,0172	0,0208
Ensobrar 1 elemento (a mano)	0,0172	0,0208
Ensobrar +1 elemento (automático)	0,0172	0,0208
Ensobrar +1 elemento (a mano)	0,0172	0,0208
Retractilar 1 elemento (automático)	0,0172	0,0208

Retractilar +1 elemento (automático)	0,0172	0,0208
Etiquetar un envío sin elaborar etiqueta	0,0172	0,0208
Etiquetar un envío elaborando etiqueta	0,0172	0,0208
Etiquetado inject a partir de disco	0,0172	0,0208
Grabación de dirección en base de datos	0,0172	0,0208
Cotejar destinatarios	0,0172	0,0208
Pegado acuse + etiqueta nє certif.	0,0172	0,0208

ANEXO II: NÚMERO ESTIMADO DE UNIDADES

1.- PRECIO POR DEPÓSITO		
Ъ/mi día (depósito)		**3.950**
2.1.- MODALIDAD CAJA 24 HORAS		
ENTREGAS		
Hasta 20 Kg.		**460**
Hasta 40 Kg.		**140**
Hasta 100 Kg.		**200**
2.2.- MODALIDAD CAJAS		
PORTES		
Hasta 1.000 Kg, por cada 1.00 Kg/Km o fracción		**90**
A partir de 1.000 Kg, por cada 1.00 Kg/Km o fracción		
CARGA-DESCARGA		
PALETIZADOS - Por cada palet carga o descarga		**120**
CAJA A CAJA - Por cada caja carga o descarga		**110**
PRECIO MÍNIMO ESTABLECIMIENTO		
Establecimiento		
2.3.- MODALIDAD CAJAS AGRUPADAS		
ENTREGAS		
Hasta 1.500 Kg.		**2**
3.- PRECIOS POR EMBALAJE		

Sobres BLANCOS		
115x225		
162x229		
229x324		
250x353		
260x360		
Sobres KRAFT NATURAL		
162x229		
184x261		
229x324		**22.200**
230x290		
260x360		
310x410		
Sobres KRAFT ARMADO		
184x261		**500**
229x324		**500**
230x290		
260x360		**6.800**
310x410		**900**
Sobres AIR KRAFT		
180x265		
220x265		
240x340		
270x360		
300x445		
350x445		
370x450		
OTROS TIPOS DE EMBALAJE: CARTON		
16x22		**20**
18x25		**10**
22x31		**410**
OTROS TIPOS DE EMBALAJE: TUBOS		
5x54		
5x74		
EMBALAJE PARA RETRACTILADO		
DINA4		

OTROS TIPOS DE EMBALAJE PROPUESTOS POR LA EMPRESA		
Cartón 16x22		
Cartón 18x25		
Cartón 22x31		
Cartón esp. libros		**2.000**
4.- PRECIOS POR MANIPULADO, CLASIFICACIÓN Y ENTREGA		
Hasta 50.000 destinatarios		
Ensobrar 1 elemento (automático)		
Ensobrar 1 elemento (a mano)		**31.000**
Ensobrar +1 elemento (automático)		
Ensobrar +1 elemento (a mano)		**14.700**
Encajar 1 elemento		**2.300**
Encajar +1 elemento		**6.500**
Retractilar 1 elemento (automático)		
Retractilar +1 elemento (automático)		
Etiquetar un envío sin elaborar etiqueta		**2.400**
Etiquetar un envío elaborando etiqueta		**13.300**
Etiquetado inject a partir de disco		**23.700**
Grabación de dirección en base de datos		
Cotejar destinatarios		
Pegado acuse + etiqueta en certif.		
Contado excepcional de ejemplares para mailing		**51.630**
Pegado de CD-s, DVD-s; USB al ejemplar		
Más de 50.000 destinatarios		
Ensobrar 1 elemento (automático)		
Ensobrar 1 elemento (a mano)		
Ensobrar +1 elemento (automático)		
Ensobrar +1 elemento (a mano)		
Retractilar 1 elemento (automático)		
Retractilar +1 elemento (automático)		
Etiquetar un envío sin elaborar etiqueta		
Etiquetar un envío elaborando etiqueta		

Etiquetado inject a partir de disco		
Grabación de direcc. en base de datos		
Cotejar destinatarios		
Pegado acuse + etiqueta en certif.		

* Se estima el siguiente número de servicios y unidades en función de las prestadas y consumidas en años anteriores; se solicita precio unitario de aquellos servicios y unidades que, aunque durante el último año no han sido prestado o consumidos, cabría la posibilidad de requerirse.